



DECRETO ALCALDICIO N° 110

AUTORIZA GIRO FONDOS PARA GASTOS MENORES
QUE INDICA.

REQUINOA, 12 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 024 de fecha 12.01.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 230.000 un Fondo para la adquisición de bomba para piscina municipal ya que la que estaba en funcionamiento se quemó, del Presupuesto Municipal vigente año 2018..

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 230.000 para la adquisición de bomba para piscina municipal ya que la que estaba en funcionamiento se quemó.

GIRESE el monto a nombre del Sr. Fabián Ibáñez Escamilla, Rut: [REDACTED] o quien lo subroge, quien deberá rendir en forma documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto al Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Marta A. Villarreal
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/mrc

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo (1) -